



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005489-02, PE/005490-02, PE/005497-02, PE/005501-02, PE/005506-02, PE/005523-02, PE/005539-02 y PE/005559-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005489	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 5 de octubre de 2020 con objeto "Suministro de 40 ordenadores portátiles y accesorios (maletín y ratón) para teletrabajo del personal de la Consejería de Sanidad por motivo del COVID-19. (340/2020)" con la empresa IMAGE SA21 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S. L.
005490	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 5 de octubre de 2020 con objeto "Suministro e instalación de 4 circuitos cerrados de TV (CCTV) para las habitaciones de hospitalización del edificio Rondilla del Hospital Clínico Universitario de Valladolid" con la empresa EXTENSA TELECOM, S. L.
005497	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 10 de octubre de 2020 con objeto "Servicio de oxigenoterapia domiciliaria para atender a pacientes con patologías respiratorias agudas/subagudas de centros residenciales y sociosanitarios de la provincia de Palencia" con la empresa ESTEVE TEIJÍN HEALTHCARE, S. L.



PE/	RELATIVA A
005501	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 25 de septiembre de 2020 con objeto "Servicio de oxigenoterapia en pacientes agudos/subagudos en el ámbito de centros residenciales y sociosanitarios_COVID 19-Hospital Nuestra Señora de Sonsoles" con la empresa LINDE MÉDICA, S. L. U.
005506	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 13 de octubre de 2020 con objeto "Servicio de diseño y construcción de un módulo de atención administrativa para la gestión de llamadas en los Centros de Salud con un sistema de autenticación basado en doble factor (311/2020)" con la empresa CONNECTIS ICT SERVICES, S. A. U.
005523	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 29 de octubre de 2020 con objeto "Suministro de almacenamiento auxiliar para auditorías y logs de seguridad para la gerencia regional de salud" con la empresa DELL COMPUTER, S. A.
005539	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 13 de octubre de 2020 con objeto "Suministro de 340 ordenadores personales sin monitor para renovación de equipos para el personal de seguimiento COVID (312/2020)" con la empresa IECISA, S. A.
005559	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León el 23 de octubre de 2020 con objeto "Suministro e instalación de 2 equipos de balanceo (ADC-APPLICATION DELIVERY CONTROLLER) en los centros de proceso de datos de la Gerencia Regional de Salud (319/2020)" con la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S. A. U.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1005489, P.E./1005490, P.E./1005497, P.E./1005501, P.E./1005506, P.E./1005523, P.E./1005539, P.E./1005559, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.^a Alicia Palomo Sebastián y D.^a Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a contratos de emergencia.

La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha determinado la adopción por parte de la Junta de Castilla y León de medidas inmediatas y excepcionales en todos los ámbitos y especialmente en el sanitario. En este sentido, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para garantizar la salud de los castellanos y leoneses y de los profesionales del Servicio Público de Salud de nuestra Comunidad, han realizado las actuaciones oportunas para dotar de los medios materiales necesarios a este Servicio Público de Salud y facilitar la prestación de ciertos servicios indispensables para su adecuado funcionamiento, con la urgencia que ha sido precisa en cada momento, mediante la tramitación de los oportunos expedientes de contratación con carácter de emergencia de acuerdo con la normativa vigente, cuya relación ha sido publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, hay que tener en cuenta respecto a los contratos a los que se refieren las iniciativas parlamentarias arriba relacionadas que ha sido solicitada copia de los correspondientes expedientes de contratación a través de diversas Peticiones de Documentación presentadas por parte de procuradores pertenecientes al mismo Grupo Parlamentario Sodalista.

El material objeto de los diferentes contratos de suministro de material de carácter informático y técnico a los que hacen referencia las iniciativas parlamentarias P. E/1005489, 1005490, 1005506, 1005523, 1005539 y 1005559, ha sido entregado de



conformidad con las estipulaciones pactadas en cuanto a precio, características y plazo de entrega; cumplía con los requisitos técnicos para su uso y ha sido distribuido, en función de las necesidades, entre los distintos centros de la Gerencia Regional de Salud.

Los servicios de terapias respiratorias bajo prescripción facultativa destinados a los centros residenciales y sociosanitarios de las Áreas de Salud de Palencia y de Ávila, objeto de los contratos a los que se refieren a las P.E./1005497 y 1005501, se han prestado de conformidad con los requerimientos tanto técnicos como de equipamiento. Para la realización de estos tratamientos la empresa ha puesto a disposición de los pacientes los equipos necesarios para llevar a cabo la terapia respiratoria prescrita, Las terapias contratadas han sido oxigenoterapia con concentrador, oxígeno líquido y oxigenoterapia móvil.

Valladolid, 8 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.